Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4630

Secastilla

Secretaría

Información pública del texto inicial del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Secastilla y la arrendataria del bar social municipal

Anuncio de información pública por el que se publica el texto inicial del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Secastilla y la arrendataria del bar social municipal

Información pública del texto inicial del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Secastilla y la actual arrendataria del bar social, Susana Pazos Borgato.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación de convenio de colaboración.

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por un plazo de veinte días durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas físicas del Ayuntamiento de Secastilla, con dirección en Calle Horno, 1 de Secastilla.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Secastilla, 16 de octubre de 2026. Alcalde, José Lorenzo Rabal Miranda .